



DECRETO EXENTO N° 1538
 RETIRO, 13 1 MAYO 2011
VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.dic.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 2°.- El Decreto Exento N°2.798 de fecha 15.12.2010 que crea en el presupuesto municipal asignaciones presupuestarias.
- 3°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.
- 4°.- La Ley 19.886 que fija el texto “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.
- 5°.- Las Bases Administrativas, y Anexos para la Propuesta Pública “Mejoramiento de la Vivienda”.
- 6°.- El Decreto N°1.361 de fecha 11 de mayo del 2011.- que llama Propuesta pública, aprueba las bases.
- 7°.- las Ofertas por el portal de mercado público.
- 8°.- Evaluación de Propuesta Pública,
- 9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1°.- **CANCELECE**, la Orden N° 4511-49-SE11 Adquisición de materiales Línea 8 al Proveedor de EASY S.A, por no tener en stock.
- 2°.- **READJUDÍQUESE** la Propuesta Pública “Mejoramiento de la Vivienda” N° Adq. 4511-33-LE11 al siguiente oferente.

LINEAS ADJ.	OFERENTE	MAT.	CANT.	PREC. /UNIT.	PRECIO
LINEA 8	ALICIA MIRELLA GONZALEZ MORALES	CUARTON PINO DE 4"X4"X3.2 m.	458	1899	869.742
		IVA			165.251
TOTAL					1.034.993

- 2°.- **IMPÚTESE**, el presente Decreto al Ítem 31.02.004.004 “Mejoramiento de la Vivienda” -02, por la suma de \$1.034.993.-
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SAMUEL MELLA HERRERA
 Jefe Depto. de Adm. y Finanzas
 SECRETARÍA FINANCIERA

PROFESIONAL DE SECPLA
 ROBERTO RAVANAL CORTES

SECRETARÍA MUNICIPAL
 CLAUDIA PARADA FRANCO
 ALCALDE SUBROGANTE

SECRETARÍA MUNICIPAL
 SEBASTIÁN BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Concejo Municipal
 - Archivo SECPLA
- GBT/CGG/mlp